



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"SERVICIOS PROFESIONALES DE
EDUCACION (GUARDERIA INFANTIL)"

SANTA CRUZ, 08 de Mayo del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 136 de fecha 08 de Mayo del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 01182/

APRUEBESE Patente Comercial "SERVICIOS PROFESIONALES DE EDUCACION (GUARDERIA INFANTIL)", a nombre de **ERIKA LILIANA MANCILLA CARREÑO**, RUT: N° 10.266.904-5, con domicilio Gabriela Mistral N° 411, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría